Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Humberto Segura Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Entrega de la presea al Mérito Docente “Profr. Gral. Otilio Montaño Sánchez, 2013”.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 9 de Mayo de 2013.
6. Comunicaciones.
7. Iniciativas.

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo al artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

B) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción VIII, 3, párrafo primero, 9, fracción II y 11, fracción VIII de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

C) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, a efecto de reducir en número de alumnos en los

grupos escolares de nivel básico, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona el segundo párrafo del artículo 151 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 25 y primer párrafo del artículo 48, ambos de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y VII del artículo 77 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

I) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, con la finalidad de apoyar a las personas con discapacidad, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona texto al primer párrafo del artículo 89 Bis y se modifica el párrafo segundo de la fracción IV del mismo precepto, de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y VII en el artículo 3, así como se reforman los artículos 9, 11, y 12, y se adiciona un Capítulo Segundo que se denominará “Autoridades y Ámbito de Aplicación” el cual comprenderá los actuales artículos 4 y 5, todo en la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción I del artículo 176 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIV del artículo 12 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, diputada Rosalina Mazari Espín.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la XVI recorriéndose en su orden las actuales XVI y XVII, para ser XVII y XVIII en el artículo 12 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Estado de Morelos y a sus 33 municipios a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como para constituir o adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto, presentada por el Gobernador del

Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 272 Bis del Código Penal del Estado de Morelos, para implementar como delito el abuso de autoridad escolar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

U) Iniciativa que crea la Ley Estatal para la Promoción y Conservación de la Naturaleza Genética del Maíz para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Estado de Morelos y a sus municipios, a contratar créditos o empréstitos; para efectuar los derechos e ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) según resulte aplicable, como fuente de pago de los mismos; y para constituir o adherirse a un fideicomiso de administración fuente de pago al respecto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al organismo público descentralizado denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, a contratar un crédito hasta por la cantidad de cien millones de pesos, presentada por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

8. Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por

jubilación de los ciudadanos Esteban Ibarra Torres, Miguel Ángel García López, Alejandra Isabel Lezama Lorita, Juan de Dios Romero Beltrán, Efraín Vega Giles, Felipe Romero Valderrama y Margarita Peña Rojas.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos José Antonio Ocampo Salgado, Zosimo Pérez Robles, Manuel Monroy Gutiérrez, Manuel Patrón Guerrero, Martin Moreno Salgado, Francisco Castañeda González.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Minerva Hernández Hernández, Efrén Ignacio Güemes Peralta e Irma Arriaga Valverde.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por ascendencia de los ciudadanos Florencia Ramírez Cabrera y Antonia Acosta Manzanarez.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por invalidez de los ciudadanos Mario Santiago Santillán Amante y Francisco Chávez Ramírez.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana Generosa Padilla Gracia.

G) Dictamen emanado de las comisiones unidas de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos y de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, mediante el cual se modifican y actualizan las palabras condominial y condominiales de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Equidad de Género que reforma el artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Equidad de Género que reforman los artículos 10, 12, 13, 20 y 38

de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario relativo al exhorto al Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos con el fin de que se entreguen con transparencia y en forma pronta y expedita los recursos derivados de la declaratoria en la zona de desastre para los municipios de Tetela del Volcán y Totolapan. (Urgente y obvia resolución).

9. Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que reforma los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas mediante el cual se aprueban la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado de Morelos aporte recursos económicos para la creación del Fondo Regional Indígena de la Comunidad de Tetelcingo, Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Elizabeth Menes Sotelo, Manuel Ojeda Jiménez, Elías Ocampo Estudillo, Lucia Figuera García, Norberto Bautizta Flores, J. Guadalupe Betanzos Martínez, Ruth Romero Jaurez, Alejandro Pablo Hernández Llanos, Manuel Ocampo Aguilar y Edalid Tablas Montesinos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos Gabino Luciano Bravo Ortega, Margarita Dávila Cura, Enrique García Salgado, Gregorio Avelino Contreras, Salvador Echeverría Olivares, Arquimides Arfaxad Galindo Hernández, Epifanio Aguilar Enríquez, Luis Chávez Meneces, Ángel García Aguirre, Edmundo Arturo Sánchez García, Rafael Navarro Álvarez, Florencia Cervantes Soto, José Raúl Serna Mejía, Bartolo Landa Rodríguez, Ma. Ángeles Villaseñor Moreno y Miguel Andrés González Reza.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos María Elena Pérez Laguna y Josefa Delgado García.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el cual se reforman los artículos 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el cual se modifica la fracción I del artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la fracción II del artículo 176 dentro del apartado A), del Código Penal para el Estado de Morelos.

10. Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios.

A) Proposición con punto de acuerdo por el que solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a los 33 presidentes municipales, apliquen medidas de sustentabilidad y cambio climático, relativas a la instalación de centros de acopio de material reciclable y orgánico de los centros históricos de la ciudad capital y de los 33 municipios del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo para exigir al Titular del Poder Ejecutivo se conduzca con respeto y ética republicana hacia los integrantes del Poder Legislativo del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal del Agua, para que aclaren y manifiesten el destino de los fondos otorgados para el rescate de las barrancas suministrados en la

administración anterior, presentada por la diputada María Teresa Domínguez Rivera. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo donde se hace un reconocimiento al trabajo del municipio de Cuernavaca, en el rescate de la imagen urbana del centro histórico, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar. (Urgente y obvia resolución)

E) Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación, a la Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a que retomen los programas de enseñanza de separación y reciclaje de residuos sólidos presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez. (Urgente y obvia resolución).

F) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, a dar seguimiento a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de Fiscalización, presentada por la Junta Política y de Gobierno. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo para que el Congreso local exhorte a la Procuraduría General de Justicia y a los 33 ayuntamientos municipales para que a través de sus respectivas secretarias de seguridad se sirvan instrumentar e institucionalizar un protocolo de atención a víctimas en el caso del delito de trata de personas en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez. (Urgente y obvia resolución).

11. Correspondencia.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Humberto Segura Guerrero; Vicepresidencia, diputado Héctor Salazar Porcayo;

Secretarios, diputados Amelia Marín Méndez y Jordi Messeguer Gally.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con diecinueve minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Erika Hernández Gordillo, Jordi Messeguer Gally, Alfonso Miranda Gallegos, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Isaac Pimentel Rivas, David Martínez Martínez, David Rosas Hernández y María Teresa Domínguez Rivera.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio de lectura al orden del día

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el orden del día.

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, se retiraba del orden del día la iniciativa listada en el inciso A), a petición del iniciador, diputado Isaac Pimentel Rivas.

4.- Se procedió a la entrega de la presea al mérito docente “Profr. Gral. Otilio Montaño Sánchez 2013”.

La Presidencia concedió el uso de la palaba al diputado Alfonso Miranda Gallegos, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, a través del cual se hace la valoración de los criterios que se consideraron para dicha distinción.

La Comisión de Educación y Cultura, por instrucciones de la Presidencia, hizo entrega de los premios establecidos en la base primera del decreto, por el que se instituye la Presea al Mérito Docente “Profr. Gral. Otilio Montaño Sánchez 2013”, a la galardonada profesora Eloísa Guadarrama Figueroa.

Se concedió el uso de la palabra a la ciudadana profesora Eloísa Guadarrama Figueroa.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

5.- Continuando con el orden del día y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Mayo del año dos mil trece, en virtud de haber sido remitida a las diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Segunda Legislatura. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de dispensarse la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada. No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas

y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que como resultado de la votación, era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Mayo del año dos mil trece.

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, la Presidencia habilitó a la diputada Erika Hernández Gordillo como Secretaria para auxiliar en las funciones de la Mesa Directiva.

6.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio signado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo, por el que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que de manera coordinada vigilen y supervisen el correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez y de ser el caso, suspenderlas de manera definitiva a las que de forma reiterada no cumplan con los lineamientos establecidos en la normatividad correspondiente, así mismo se exhorta a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en la materia a fin de contar con un registro público y una certificación más rigurosa de las mismas.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Puntos Constitucionales y legislación, para los efectos procedentes en el ámbito de sus respectivas competencias.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual hace del conocimiento que se concede Licencia al Gobernador del Estado, ciudadano Fausto Vallejo Figueroa, para separarse de sus funciones, por un periodo de hasta 90 días, a partir del 23 Abril de 2013; y se designa al ciudadano José Jesús Reyna García, Gobernador Interino del Estado, por el periodo que dure la licencia otorgada por este Congreso.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

TERCERA.- Oficio signado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a los congresos locales a legislar con mayores penas las violaciones y el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes, asimismo exhorta de manera respetuosa a las procuradurías de justicia estatales y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones pertinentes en materia de violaciones y abuso sexual contra menores de edad y a una adecuada integración de las averiguaciones previas para que los agresores de éste grupo vulnerable sean sancionados conforme a derecho.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por la Licenciada Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, mediante el cual solicitó una ampliación presupuestal al Ingeniero Jorge Messeguer Guillén, Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, mediante oficio número CDHMOR/203/2013, esto con el fin de contar con su invaluable apoyo con la gestión.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el cual aprobó acuerdo mediante el cual exhorta a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, para que emprendan las medidas legislativas conducentes para tipificar en su legislación, en los casos en que no lo hayan hecho, el delito de desaparición forzada de personas y para que, en aquellos estados en donde el delito se prevé, realicen, en su caso, adecuaciones con el objeto de que el tipo penal correspondiente guarde armonía con los estándares internacionales en la materia.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Congreso de Querétaro, mediante el cual aprobó el acuerdo por el cual se pronuncia a favor de una armonización legislativa integral al interior del Estado, de conformidad con lo establecido por la convención sobre los derechos de la personas con discapacidad.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

SÉPTIMA.- Oficio signado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se aprobó acuerdo por el que la Cámara de Diputados en un marco de pleno respeto a la autonomía de las entidades federativas, exhorta a las legislaturas locales, para que emprendan las medidas legislativas necesarias tendiente a la tipificación del delito de discriminación en su normatividad penal.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Equidad de Género, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido el Congreso de Querétaro, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión para que en los trabajos que realice para la debida conformación de los análisis, proyectos y dictámenes que de acuerdo a los artículos transitorios del “decreto por el que se reforman los artículos 3° en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso D) al párrafo II y una fracción IX al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, se lleven a cabo al momento de realizarlos se haga con la participación de los maestros y de su representación sindical, a efecto de lograr con ello, establecer una política de estado que permita una efectiva mejora en la

calidad de educación, asimismo, se exhorta a las legislaturas de los estados de la República Mexicana y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento y adhesión, si lo estiman pertinente.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

NOVENA.- Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas en donde se tipifica la difamación y otros delitos contra el honor, los deroguen e implementen las medidas legislativas para armonizar los ordenamientos locales con las prevenciones internacionales y nacionales en la materia.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

DÉCIMA.- Oficio signado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobernadores de las 31 entidades federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a analizar y proponer soluciones para el mejor desempeño de las funciones del heroico cuerpo de bomberos, a través de un adecuado entrenamiento, adquisición del equipo necesario, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo cotidiano y que podrían enmarcarse en los convenios únicos de desarrollo social que regularmente suscriben la Federación y los estados, así mismo se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a efecto de revisar el marco normativo que rige la organización de los cuerpos de bomberos, correspondientes con el objeto de incluirlas dentro del sistema de protección civil existente en dichas entidades

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos procedentes.

DÉCIMA PRIMERA.- Dictamen improcedente emanado de la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, relativo a la iniciativa por el que se reforman los artículos 18, 19, 22 y 23 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; artículos 17 y 84 y se adicionan los artículos 17 Bis, 17 Ter y 84 Bis del reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

DÉCIMA SEGUNDA.- Oficio signado por la diputada Erika Cortés Martínez, Presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual el Poder Ejecutivo no ha dado seguimiento al estatus que guardan las observaciones que la Comisión de Turismo realizó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que establece un tiempo de respuesta de 15 días naturales a partir de la formulación.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea.

DÉCIMA TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso de Michoacán de Ocampo, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que coordine con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación “SAGARPA”, para que establezca acciones efectivas de prevención, control y erradicación de brotes de influenza aviar en el Estado de Michoacán, exhortándose respetuosamente a las legislaturas de las demás entidades federativas a sumarse al presente acuerdo con la urgencia que éste reviste.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para los efectos procedentes.

7.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción VIII, 3, párrafo primero, 9, fracción II y 11, fracción VIII de la Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, a efecto de reducir en número de alumnos en los grupos escolares de nivel básico.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona el segundo párrafo del artículo 151 del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se modificaba el turno de la iniciativa listada en el orden del día con el inciso F), 2presentada por la diputada Rosalina

Mazari Espín, para ser turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y VII del artículo 77 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado Antonio Rodríguez Rodríguez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

La Presidencia informó que la iniciativa listada en el orden del día con el inciso G) se modificaba el turno a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, con la finalidad de apoyar a las personas con discapacidad.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen.

J) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona texto al primer párrafo del artículo 89 Bis y se modifica el párrafo segundo de la fracción IV del mismo precepto, de la Ley de Educación del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

K) Se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 30 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y VII en el artículo 3, así como se reforman los artículos 9, 11, y 12, y se adiciona un Capítulo Segundo que se denominará “Autoridades y ámbito de aplicación” el cual comprenderá los actuales artículos 4 y 5, todo en la Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Morelos y de sus municipios, presentada por la Diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa y Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

N) Se concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Flores Solorio, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción I del artículo 176 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 25 y primer párrafo del artículo 48, ambos de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la ciudadana diputada Amelia Marín Méndez.

L) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Participación Ciudadana y Reforma Política para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIV del artículo 12 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la XVI recorriéndose en su orden las actuales XVI y XVII, para ser XVII y XVIII en el artículo 12 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

R) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación y de Participación Ciudadana y Reforma Política, para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Estado de Morelos y a sus 33 municipios a contratar créditos o empréstitos y afectar sus participaciones federales como fuente de pago de los mismos, según resulte procedente; así como para constituir o adherirse a un fideicomiso de administración y pago al respecto, presentada por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 272 Bis del Código Penal del Estado de Morelos, para implementar como delito el abuso de autoridad escolar, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

U) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar iniciativa que crea la Ley Estatal para la Promoción y Conservación de la Naturaleza Genética del Maíz para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al Estado de Morelos y a sus municipios, a contratar créditos o empréstitos; para efectuar los derechos e ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) según resulte aplicable, como fuente de pago de los mismos; y para constituir o adherirse a un fideicomiso de administración fuente de pago al respecto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se autoriza al organismo público descentralizado denominado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, a contratar un crédito hasta por la cantidad de cien millones de pesos, presentada por el Doctor Jorge Morales Barud, Presidente Constitucional del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

8.- Dictámenes de primera lectura.

Sesión Ordinaria

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 108, en relación al artículo 113, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Esteban Ibarra Torres, Miguel Ángel García López, Alejandra Isabel Lezama Lorita, Juan de Dios Romero Beltrán, Efraín Vega Giles, Felipe Romero Valderrama y Margarita Peña Rojas;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por edad avanzada de los ciudadanos José Antonio Ocampo Salgado, Zosimo Pérez Robles, Manuel Monroy Gutiérrez, Manuel Patrón Guerrero, Martín Moreno Salgado, Francisco Castañeda González;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Minerva Hernández Hernández, Efrén Ignacio Güemes Peralta e Irma Arriaga Valverde;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por ascendencia de los ciudadanos Florencia Ramírez Cabrera y Antonia Acosta Manzanarez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por invalidez de los ciudadanos Mario Santiago Santillán Amante y Francisco Chávez Ramírez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por viudez y orfandad de la ciudadana Generosa Padilla Gracia;

El dictamen emanado de las comisiones unidas de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos y de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, mediante el cual se modifican y actualizan las palabras condominial y condominiales de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Equidad de Género que reforma el artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; y

El dictamen emanado de la Comisión de Equidad de género que reforman los artículos 10, 12, 13, 20 y 38 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 8, incisos A) al I) del orden del día, satisfacían los requisitos establecidos en dicho ordenamiento.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- J) La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario relativo al exhorto al Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos con el fin de que se entreguen con transparencia y en forma pronta y expedita los recursos derivados de la declaratoria en la zona de desastre para los municipios de Tetela del Volcán y Totolapan.

La Presidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó a la Presidencia se confirmara el quórum para poder continuar con la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, David

Martínez Martínez, Jordi Messeguer Gally, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con 18 diputados presentes.

La Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión el dictamen.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, para hablar a favor del dictamen.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

La Presidencia comunicó que, como resultado de la votación, era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia indicó que derivado del pase de lista y con fundamento en el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se procedía a continuar con las proposiciones con punto de acuerdo parlamentario, toda vez que para aprobar los dictámenes de segunda lectura listados en el numeral 9

del orden del día se requería del voto nominal de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Legislatura.

10.- Proposiciones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Se dio cuenta con la proposición con punto de acuerdo por el que solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y a los 33 presidentes municipales, apliquen medidas de sustentabilidad y cambio climático, relativas a la instalación de centros de acopio de material reciclable y orgánico de los centros históricos de la ciudad capital y de los 33 municipios del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo para exigir al Titular del Poder Ejecutivo se conduzca con respeto y ética republicana hacia los integrantes del Poder Legislativo del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 16 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hablar en contra del punto de acuerdo, el diputado Jordi Messeguer Gally.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó el uso de la palabra para hacer aclaraciones.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó hacer una interpelación al diputado Jordi Messeguer Gally, quien aceptó y respondió el cuestionamiento.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de 16 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra a la diputada María Teresa Domínguez Rivera, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal del Agua, para que aclaren y manifiesten el destino de los fondos otorgados para el rescate de las barrancas suministrados en la administración anterior.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo donde se hace un reconocimiento al trabajo del municipio de Cuernavaca, en el rescate de la imagen urbana del centro histórico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. El resultado de la votación fue de 11 a favor, 6 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa, a favor; Jordi Messeguer Gally, para razonar su voto; María Teresa Domínguez Rivera, en contra.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. El resultado de la votación fue de votos 12 a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, para presentar proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación, a la Directora General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a que retomen los programas de enseñanza de separación y reciclaje de residuos sólidos.

El diputado Arturo Flores Solorio, desde su curul, solicitó adherirse al punto de acuerdo. La proponente aceptó la adhesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos, en representación de la Junta Política y de Gobierno, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia del Estado de Morelos a dar seguimiento a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de Fiscalización.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

G) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar proposición con punto de acuerdo, para que el Congreso local exhorte a la

Procuraduría General de Justicia y a los 33 ayuntamientos municipales para que a través de sus respectivas secretarias de seguridad se sirvan instrumentar e institucionalizar un protocolo de atención a víctimas en el caso del delito de trata de personas en el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

11.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Juan José Parente Téllez, Ma. de Lourdes Santillán Jiménez, Eustaquio Cortés Leyva, Sandra Ríos Aguilar, quienes solicitan pensión por jubilación; Alfonso Romero Vergara, Artemio Pablo Favian, Francisco Saavedra Rogel, Froylan Gutiérrez Milla, Alfonso Nava Martínez, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada.

ACUERDO: Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio signado por el Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado Francisco Javier Reyes Rojas, del municipio de Tlayacapan, Morelos, mediante el cual envía cuenta pública correspondiente al primer trimestre de 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente Municipal de Tetela del Volcán, Morelos, Javier Montes Rosales, mediante el cual envía presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

13.- En asuntos generales, se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos de la Rosa Segura, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para rendir un informe respecto a la situación que guardan las rutas de evacuación del Volcán Popocatépetl.

Los diputados José Manuel Agüero Tovar y Fernando Guadarrama Figueroa, desde sus curules, solicitaron el uso de la palabra para hacer interpelaciones al diputado Carlos de la Rosa Segura, quien aceptó y respondió los cuestionamientos.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de justificación de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados Rosalina Mazari Espín, Lucía Virginia Meza Guzmán, Manuel Martínez Garrigós y Ángel García Yáñez y para retirarse de la misma, de la

diputada Erika Hernández Gordillo, mismas que serán calificadas por la Presidencia.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 23 de Mayo del año en curso, a las once horas.

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

Sesión Ordinaria

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

diputada Erika Hernández Gordillo, mismas que serán calificadas por la Presidencia.

14.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos y se citó a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 23 de Mayo del año en curso, a las once horas.

Damos fe.- ----------

HUMBERTO SEGURA GUERRERO
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR SALAZAR PORCAYO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

AMELIA MARÍN MÉNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JORDI MESSEGUER GALLY
DIPUTADO SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO MORELOS
LII LEGISLATURA 2012-2015

Generated by CamScanner from intsig.com